

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto devengado			
			Enero	Febrero	Marzo	Total
2 - GASTOS						
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	125,084,336.00	246,149.05	8,329,591.58	7,588,660.06	12,345,992.19	28,264,243.83
2.1.1 - REMUNERACIONES	87,654,176.00	156,149.05	6,528,198.18	6,510,895.18	6,756,079.09	19,795,172.45
2.1.2 - SOBRESUELDOS	24,933,480.00	90,000.00	798,458.56	77,190.00	4,575,635.75	5,451,284.31
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN			-	-	-	-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES			-	-	-	-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	12,496,680.00		1,002,934.84	1,000,574.88	1,014,277.35	3,017,787.07
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	19,374,000.00	7,892,389.49	540,624.99	1,093,846.17	2,197,501.58	3,831,972.74
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	3,980,000.00		113,225.83	211,436.55	450,605.23	775,267.61
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN			-	-	-	-
2.2.3 - VIÁTICOS			-	-	-	-
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	54,000.00		-	-	-	-
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	1,000,000.00		-	-	-	-
2.2.6 - SEGUROS	1,150,000.00		-	-	107,203.57	107,203.57
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	6,620,000.00	4,408,445.75	427,399.16	625,868.23	915,025.28	1,968,292.67
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	3,470,000.00	3,483,943.74	-	256,541.39	188,800.00	445,341.39
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	3,100,000.00		-	-	535,867.50	535,867.50
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	63,872,000.00	(246,149.05)	2,810,488.60	1,599,937.49	10,648,897.21	15,059,323.30
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	540,000.00	-	-	84,970.00	158,920.00	243,890.00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS		72,216.00	-	40,120.00	-	40,120.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	3,600,000.00		362,673.00	11,564.00	1,026,467.06	1,400,704.06
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,600,000.00		-	175,000.00	10,300.00	185,300.00
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	80,000.00		-	-	-	-
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	1,582,000.00	(318,365.05)	-	2,718.78	-	2,718.78
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	23,770,000.00		-	613,105.33	2,835,145.04	3,448,250.37
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)			-	-	-	-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	32,700,000.00		2,447,815.60	672,459.38	6,618,065.11	9,738,340.09
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO			-	-	-	-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL			-	-	-	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES			-	-	-	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS			-	-	-	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS			-	-	-	-
2.4.6 - SUBVENCIONES			-	-	-	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO			-	-	-	-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS			-	-	-	-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO			-	-	-	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL			-	-	-	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES			-	-	-	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS			-	-	-	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO			-	-	-	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS			-	-	-	-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	29,380,000.00	5,000,000.00			530,106.47	530,106.47
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	2,780,000.00		-	-	530,106.47	530,106.47
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL			-	-	-	-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	23,150,000.00	5,000,000.00	-	-	-	-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1,500,000.00		-	-	-	-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	250,000.00		-	-	-	-
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	200,000.00		-	-	-	-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS			-	-	-	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	1,500,000.00		-	-	-	-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR			-	-	-	-
2.7 - OBRAS						
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES			-	-	-	-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA			-	-	-	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS			-	-	-	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)			-	-	-	-
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA						
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS			-	-	-	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA			-	-	-	-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS						
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			-	-	-	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA			-	-	-	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA			-	-	-	-
4 - APLICACIONES FINANCIERAS						
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS						
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES			-	-	-	-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			-	-	-	-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS						
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES			-	-	-	-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES			-	-	-	-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS						
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS			-	-	-	-
Total General	237,710,336.00	12,892,389.49	11,680,705.17	10,282,443.72	25,722,497.45	47,685,646.34

Fuente: [Detalle de Ejecución de Cuenta y SubCuenta SIGEF] [Ejecucion Mensual SIGEF]

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

Realizado Por:

Licda. Ana Aureliana Gómez Torres
Contadora

Revisado Por:

Lic. Ramon Virgilio Feliz Olivero
Gerente Administrativo y Financiero


Dra. Renidis Rodríguez
Directora General